

Definición de Grupos

Según Whittaker (2006):

En una sociedad, el individuo tiende a compartir con los demás varias creencias, actitudes y formas comunes de actuar.

Sociedad y cultura son conceptos íntimamente relacionados. Ninguna cultura puede existir sin una sociedad, y al revés. Tal como sucede con el hombre, donde no hay sociedad no hay cultura.

“La sociedad es un pueblo, mientras que la cultura no es pueblo, sino maneras de actuar.” (Hoebel, 1966).

En un sentido real, la comunicación forma los grupos. Los grupos existen porque los individuos se comunican entre sí y comparten motivos y objetivos; la comunicación entre dos o más individuos hace de ellos un grupo aunque sea temporal (Lindgren, 1992).

El término grupo tiene cierto grado de ambigüedad, porque puede referirse a un conjunto de individuos los cuales no interactúan, pero comparten algún interés común y puede aplicarse también a grupos de funcionamiento activo.

1. Demócratas, adolescentes, buzos, usuarios de autoservicios; comparten alguna característica, pero la conciencia de grupo es baja.
2. En el grupo funcional, están más conscientes de su pertenencia al grupo. Familias, grupos de trabajo, tropas, guías, congregaciones.

Definición de Grupos

Características:

1. Conjunto de personas.
2. Interacción continua.
3. Características comunes.
4. Fines comunes.
5. Proximidad.
6. Funciones, normas, papeles, valores.
7. Cohesión.
8. Sentimiento de pertenencia.

Según Whittaker (2006), “grupo” significa un conjunto de personas con ciertas características:

- a) Quienes componen un grupo tienen alguna motivación en común, causa de que se hayan unido y de que continúen juntos. La motivación es de tal naturaleza pues exige la interacción de quienes componen el grupo para que logren una meta particular o satisfagan alguna necesidad.
- b) Cuando por un lapso la gente interactúa para satisfacer algún motivo común, surgen expectativas recíprocas acerca de la conducta. Los miembros del grupo adquieren sus diferentes estatus o posiciones sociales en referencia a otros miembros.
- c) En los grupos las personas tienden a desarrollar normas de conducta conocidas como “normas sociales”, las cuales constituyen creencias o valores compartidos que gobiernan la conducta de los individuos.
- d) Los grupos afectan de modo distinto a la conducta de los miembros que los componen, no se comportan igual cuando están solos a cuando se encuentran en presencia de otros miembros.

Definición de Grupos

Definición:

Se puede, entonces, definir al grupo como: conjunto de personas que interactúan entre sí; tienen características y fines comunes, existiendo entre sus miembros cohesión y un sentimiento de pertenencia.

“Se puede definir el grupo como una unidad social compuesta de varios individuos que comparten una motivación en común, un conjunto de estatus y papel distintivos y varias normas sociales que gobiernan su conducta en cuestiones de importancia para ellos” (Whittaker, 2006).

“El grupo se define como una unidad social constituida de por lo menos dos personas, las cuales manifiestan relaciones interdependientes de posición social y papel, y poseen un conjunto de normas sociales que regulan la conducta del grupo” (Whittaker, 1977).

“Posición social” designa la situación de un individuo en la sociedad con referencia a otros miembros de su grupo, mientras “papel” se aplica a la conducta normalmente asociada con una posición social particular.